GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N°247-2012-PR-GR PUNO

PUNO, 09 AGO 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Memorando N° 714-2012-GR PUNO/PR; y

CONSIDERANDO:

Que, con motivo de celebrarse el 76° Aniversario de la creación de la Seguridad Social en el Perú; el Gobierno Regional Puno, se complace en extender su saludo y felicitación a las autoridades, funcionarios y trabajadores de salud del Seguro Social de Salud – EsSalud Puno; haciendo votos porque las metas programadas por dicha institución, que tiene por finalidad principal el otorgamiento de prestaciones de prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud de los ciudadanos asegurados, se cumplan en forma efectiva a favor de la población asegurada regional;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

***ARTICULO ÚNICO.- FELICITAR** a las autoridades, funcionarios, personal de salud, personal asistencial y servidores administrativos del Seguro Social de Salud - EsSalud Puno, al celebrarse el 76° Aniversario de la creación de la Seguridad Social en el Perú.*

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

12PR/284